



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO PARA LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

**CONSORCIO PARA LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y
SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE**
Expte. 450/25

ACTA DEL TRIBUNAL
Número 5/2025 – 02

ACTA DE CALIFICACIÓN DEL CUARTO EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA (SUPUESTO PRÁCTICO) DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE NUEVE PLAZAS DE BOMBEROS-CONDUCTORES DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN TURNO LIBRE, SEGÚN ANUNCIOS DEL BOPA NÚMERO 58, DE 26 DE MARZO DE 2025, Y DEL BOE NÚMERO 106, DE 2 DE MAYO DE 2025, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES PUBLICADAS EN EL BOPA NÚMERO 34 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2025.

Siendo las nueve horas treinta minutos del día veinte de noviembre de 2025, en el Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, se reúne la totalidad del Tribunal calificador de este proceso al objeto de proceder a la CALIFICACIÓN de los aspirantes que han llevado a cabo la cuarta de las pruebas, supuesto práctico, que componen la convocatoria de las Bases para cubrir nueve plazas de Bomberos-Conductores, Escala básica, Subgrupo C2, vacantes en la plantilla de funcionarios del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, mediante el sistema de Oposición Libre, según anuncios del BOE número 58, de 26 de marzo de 2025, y del BOE número 106, de 2 de mayo de 2025, conforme a lo dispuesto en las Bases publicadas en el BOPA número 34 de fecha 19 de febrero de 2025.

CALIFICACIÓN DEL CUARTO EJERCICIO (SUPUESTO PRÁCTICO)

De conformidad con lo establecido en las Bases de esta Convocatoria, tras la celebración de la cuarta prueba, se han producido los siguientes resultados:

CÓDIGO	CALIFICACIÓN
0013839987J	3,50
0023657002F	7,50
0030191654Z	4,20
0043720223Y	5,25
0051201903Q	3,80
0067764649W	5,00
0074732605Q	3,50
0087800517H	5,50
0094816593J	3,80
0105063978R	5,50
0115820491N	6,00
0129357961G	7,00



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO PARA LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

0137127115B	4,00
0143348435S	4,50
0151171901P	7,50
0169088270K	5,00
0172933261X	5,50
0188607881S	5,00
0198368627K	5,00

Por lo que se declaran aprobados los siguientes códigos:

CÓDIGO

0023657002F
0043720223Y
0067764649W
0087800517H
0105063978R
0115820491N
0129357961G
0151171901P
0169088270K
0172933261X
0188607881S
0198368627K

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se hace constar que a partir de la fecha de la publicación en el Tablón electrónico del Acta provisional de calificaciones del día 20 de noviembre de 2025, el Tribunal concede un plazo de audiencia de tres días hábiles a contar desde el siguiente a la referida publicación, que abarca hasta el día 25 de noviembre inclusive hasta las 23:59:59, para solicitar por escrito que deberá presentarse en Instancia General ante cualquiera de los Registros previstos en la normativa vigente, y preferentemente ante el Registro General del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, por cualquiera de los medios previstos en dicha normativa, las aclaraciones que se estimen convenientes a contar desde el día de la publicación de este Acta Provisional en dicho tablón.

Por último, el Tribunal acuerda fijar el día 26 de noviembre a las 11:00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a fin de proceder a la APERTURA DE SOBRES para conocer la identidad de los aspirantes que se han presentado al CUARTO EJERCICIO de este proceso selectivo, tras la cual se procederá a la correspondiente Declaración de aprobados de los aspirantes que han superado el mismo.



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO PARA LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos de la fecha mencionada anteriormente, firmando el presente Acta todos los miembros del mismo, de conformidad con el artículo 206 del ROF y 109.2 de la Ley 39/2015, cuyo contenido se hace público en la sede institucional y tablón de edictos electrónico, de todo lo cual DOY FE, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fdo.: El Secretario del Tribunal Calificador